

ROZONES

El misil de Moreira

Y fue el número dos del PRI, el diputado **Rubén Moreira**, el que ayer, contrario al tono amigable que utilizó el Presidente para referirse a los priistas que anunciaron que se unen para apoyar a la aspirante de la 4T a la Presidencia, **Claudia Sheinbaum**, prefirió publicar un mensaje bastante filoso en las benditas redes, nos comentan. Y es que el coahuilense señala en aquél: "Alianza progresista? Varios son más conservadores que **Miramón**. No son progres. Son trapevistas y malabaristas. Recuerdo a varios hablando pestes del partido Morena y a uno en particular de **Claudia Sheinbaum**. Ojalá nos regalen una foto con su candidata o que los lleve a un evento en Edomex. Ja ja". El mensaje va acompañado de un video en el que aparece el senador **Eruviel Ávila**, a quien se ve en una entrevista diciendo sobre la exjefa de Gobierno que "la respeto por ser mujer, pero no está capacitada para servir a esta gran Ciudad de México". Ahí el misil de Moreira. Uf.

Los fantasmas de Corral

Así que ayer al exgobernador de Chihuahua **Javier Corral** se le apareció un fantasma. El exsecretario general de Gobierno **Raymundo Romero** lo increpó en un restaurante debido a que hace cuatro años fue detenido como parte de la persecución en contra de los colaboradores de **César Duarte**. La acusación en contra del exfuncionario fue tan endeble, que pronto quedó libre, como muchos otros que también fueron privados de su libertad en su momento. Nos comentan que a Corral lo persiguen otros fantasmas, los mismos que han llevado a la cárcel hasta el momento a tres integrantes de su administración. No deja de llamar la atención, nos dicen, el hecho de que Corral estuvo mucho tiempo alejado de la exposición pública. Y cuando decide asomar la cara un poco, alguien lo increpa. El incidente de ayer quizá lleve a Corral a seguir prefiriendo la comida casera... y a que en la 4T piensen si quieren seguir teniendo a alguien con tanto pendiente encima.

El camino de Cuevas

Nos comentan que la intención de **Sandra Cuevas** de crear un partido político es buena, pero de ahí a que esto se haga realidad, hay un gran trecho. La alcaldesa de Cuauhtémoc debe tener la capacidad para realizar asambleas en al menos 11 alcaldías o 22 distritos electorales en un lapso de 10 meses y demostrar que logró la afiliación de al menos 19 mil 894 ciudadanos que no estén registrados en ningún otro partido. Para ilustrarnos, quienes saben de esto nos recuerdan que, en el 2020, 30 agrupaciones solicitaron transformarse en partidos en la Ciudad de México y ninguna lo logró por no cumplir con los requisitos. Como todos, Cuevas sólo tiene una oportunidad, en el 2026, para registrar un partido político local. Si no lo logra, deberá esperar otros seis años. Su proyecto es difícil, casi imposible, pero habrá que esperar a ver cómo le va.

Aquí no pasó nada

Será que, como muestra una foto que ayer circulaba en agencias, ¿los magistrados electorales que hace unos días andaban del chongo ayer ya andaban no sólo en plan amistoso, sino hasta de piquete de ombligo? Y es que, nos dicen, a juzgar por esa imagen todo podría indicar que sí, porque en ella aparecen echando broma y carcajada **Reyes Rodríguez**, **Mónica Soto**, presidentes saliente y entrante, respectivamente, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, acompañados de un no menos contento **Felipe Fuentes**. En el cuadro también figura la magistrada **Janine Otálora**, aunque ella un tanto apartada y concentrada en otros asuntos. ¿Acaso le han dado la vuelta a la página a aquello de la "pérdida de la confianza", de un lado, y lo de las afectaciones provocadas por las medidas de austeridad, del otro? Conocedores de las entrañas del tribunal no se animan a decirnos que, en la víspera de Navidad, en el TEPJF reina la paz, el amor y el perdón. Ven una tregua en espera de... otros tiempos.



Morelos, permanencia del conflicto

Es en Morelos donde el conflicto entre el bloque que respalda al fiscal **Uriel Carmona** y el que no, aún no acaba, y no sólo eso, sino que amaga con seguir agregando episodios de confrontación. Porque resulta que un grupo de abogados de la entidad ratificó, ante la Cámara de Diputados, la solicitud de juicio político que legisladores morelenses afines al gobernador **Cuauhtémoc Blanco** presentaron en contra de 14 de sus compañeros integrados en un bloque de oposición —en el que están alineados PAN, PRI y MC—. A estos últimos los acusan de violaciones constitucionales por la designación que hicieron de 10 personas para ocupar las vacantes de magistraturas del Tribunal Superior de Justicia hace unas semanas, entre las cuales, señalaron, hay perfiles cercanos al fiscal. Apenas el pasado 13 de diciembre este último fue desaforado en la Cámara de Diputados a petición de la Fiscalía General de la República, aunque ese proceso a nivel local fue detenido también en el Congreso estatal.

¿Choque o colaboración?

Llamó la atención, nos comentan el hecho de que tras señalamientos que hizo el gobernador de Zacatecas, **David Monreal**, en los que acusaba que había plagios de migrantes en los que incluso participaban funcionarios de Durango, fueran autoridades de este último los que optaran por la colaboración para atender el problema, en vez de la del choque entre gobiernos. Y es que a Monreal, nos cuentan, no agradaron las denuncias sobre la desaparición de una familia de indocumentados en el municipio de Fresnillo, porque según sus datos los hechos ocurrieron en la entidad vecina. El caso es que por la noche se conoció que los encargados de la seguridad en Durango se reunieron con sus pares de Zacatecas para enfrentar juntos la presunta operación de una banda entre cuyos integrantes habría personas que usan vestimenta clonada de policía. Ahí el dato.



BAJO RESERVA

Otra inauguración a medias

Exactamente a una semana de que inauguró el Tren Maya, mañana el presidente **Andrés Manuel López Obrador** estará en Salina Cruz, Oaxaca, para inaugurar ahora el Tren Transístmico, otra de sus obras prioritarias. Nos detallan que previo a la inauguración de la obra ferroviaria, el mandatario federal realizará su conferencia mañanera y posterior a esta, encabezará la ceremonia de inauguración. El Presidente abordará el tren rumbo a Coatzacoalcos, Veracruz. Nos detallan que varios funcionarios involucrados en esta obra prioritaria están revisando hasta el último detalle para evitar los contratiempos que se han presentado en el Tren Maya. Y varios de ellos, que reconocen que se trata de una obra inconclusa a la que aún le faltan varios meses para quedar terminada por completo, no se explican cuál es la prisa por inaugurar este tren. ¿Acaso habrá alguna intención electoral?

Sergio Mayer, de regreso a la 4T

El actor y exdiputado federal **Sergio Mayer** se unió a la precampaña de la aspirante presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, para continuar con "la transformación de nuestro país". A don Sergio se le vio muy feliz de reincorporarse a las filas de la campaña del partido oficial, a pesar de que cuando terminó su cargo de diputado guinda, se quejó amargamente de que "no se le podía cambiar ni una coma a las iniciativas" del presidente **López Obrador** y de Morena. Así que, al parecer, a don Sergio ya se le pasó el enojo y está listo para volver pronto a la nómina del erario, si su candidata gana la presidencia. Vivir fuera de la 4T, es vivir en el error.



Sergio Mayer

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Xóchitl y su confianza en el triunfo

La precandidata de la alianza opositora, **Xóchitl Gálvez**, prepara sus últimos eventos públicos de este año. Este jueves estará en Querétaro y visitará Tlaxcala antes de hacer una pausa para disfrutar las fiestas decembrinas. Al parecer, a doña Xóchitl las encuestas que la ponen debajo de su adversaria no le quitan el sueño, pues tomará unos días de asueto. La aspirante presidencial anunció que acompañará a su esposo, que no ha querido involucrarse en su precampaña, a una posada en la que será DJ. Para fin de año, Xóchitl Gálvez se guardará unos días y promete que en enero reanudará sus actividades proselitistas con energía renovada y con una serie de spots promocionales que ya está grabando. Sin duda, eso es tener confianza en el triunfo, nos hacen ver.

Llega la paz en el tribunal electoral ¿por cuánto tiempo?

Nos cuentan que después de la gran turbulencia que vivió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que llevó a la caída del magistrado presidente **Reyes Rodríguez Mondragón**, nos dicen que la calma llegó, y en la penúltima sesión que don Reyes encabezó como presidente, no hubo aspavientos, ni se tocó el tema de su renuncia que será válida el 31 de diciembre. Nos relatan que hasta parecía que no había pasado nada, trabajaron de manera normal y nadie se acordó del desaire que le hicieron cuando prefirieron irse a desayunar, que acudir al informe que presentó Rodríguez Mondragón a la Suprema Corte, o los reclamos que le hicieron por su forma de gobernar el tribunal. A ver cuánto tiempo dura la paz entre los magistrados.



TEPJF ve violación de morenistas en revocación

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL TRIBUNAL Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que diversos servidores públicos, incluyendo al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador; Claudia Sheinbaum Pardo, entonces Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y Alfredo Del Mazo, como gobernador del Estado de México, incurrieron en infracciones durante el periodo prohibido de la revocación de mandato.

La Sala Superior resolvió, por unanimidad de votos, el caso que se originó con las denuncias presentadas por el PAN por los actos de inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y las conferencias mañaneras del 21, 28 y 30 de marzo del 2022, así como en diversas publicaciones.

Las infracciones de los funcionarios incluyen la difusión de propaganda gubernamental durante el periodo prohibido de la revocación de mandato, la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, así como el uso indebido de recursos públicos.

Previamente, la Sala Regional Especializada determinó la existencia de dichas infracciones, pero las personas denunciadas, en desacuerdo con esta decisión, acudieron a la Sala Superior.

VAN CONTRA COALICIÓN DE 4T. Los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática impugnaron ante el TEPJF el registro de la coalición conformada por Morena, PT y Partido Verde, denominada Sigamos Haciendo Historia.

Específicamente el recurso presentado por el blanquiazul señala que es una violación que la coalición pretenda, a través del reparto de fórmulas a la Cámara de Diputados, una asignación de curules que avale una sobrerrepresentación en San Lázaro.

Plantea que la coalición haga una modificación a su convenio, ya que "la sobrerrepresentación significa una distorsión al principio de representación proporcional, puesto que supeditar la pluralidad del órgano legislativo únicamente a un acuerdo de voluntades previo (convenio) sería en detrimento del sufragio emitido por la ciudadanía el día de la jornada electoral".

LAS FALTAS de los funcionarios implican la inscripción de los infractores en el Catálogo de Sujetos Sancionados, pero no incluye una sanción, de acuerdo con el TEPJF.

Eldato

18

De enero concluyen las precampañas electorales



TEPJF deja acusaciones y sesiona en tensa calma

Tras la rebelión en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ayer magistrados sesionaron y resolvieron un cúmulo de asuntos, con lo que se dejaron atrás las acusaciones entre sus integrantes.

La sesión fue presidida por Reyes Rodríguez, quien renunció a la presidencia de ese órgano con efectos al 1 de enero, tras la petición de la mayoría de magistrados de que dejará el cargo por supuestas irregularidades.

Tras la crisis, el viernes pasado, en una sesión privada, los magistrados acordaron que Mónica Soto será la nueva presidenta del TEPJF, a partir del próximo año, quien estuvo presente en la sesión, pero no la presidió, sino hasta la primera que se realice en enero.

La Sala Superior confirmó, por unanimidad de votos, que diversos funcionarios, incluyendo al presidente de la República; Claudia Sheinbaum Pardo, entonces jefa de Gobierno de la Ciudad de México y ahora precandidata presidencial, y Alfredo del Mazo Maza, en ese momento gobernador del Estado de México, incurrieron en infracciones durante el periodo prohibido de la revocación de mandato.

Las infracciones incluyen la difusión de propaganda gubernamental durante el periodo prohibido de la revocación de mandato, la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, así como el uso indebido de recursos públicos.

El caso se originó con las denuncias presentadas por el Partido Acción Nacional (PAN), que señaló que, durante los actos de inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y en las conferencias mañaneras del 21, 28 y 30 de marzo de 2022, así como en diversas publicaciones, se difundió propaganda gubernamental durante el periodo prohibido de la revocación de mandato.

De acuerdo con el PAN, en tales eventos se enfatizaron logros, acciones y proyectos del gobierno, con el objetivo de ganar el respaldo ciudadano. / **ÁNGEL CABRERA**





JORGE RICARDO

El Tribunal Electoral confirmó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador violó los principios de imparcialidad y neutralidad durante la veda electoral por la consulta de revocación de mandato, al difundir propaganda gubernamental en la inauguración de AIFA el 21 de marzo del año pasado.

En la primera sesión del TE-PJF después de que se anunció que Mónica Soto suplirá a Reyes Rodríguez a partir del 1 de enero, los magistrados de la Sala Superior avalaron por unanimidad el proyecto de la Sala Regional Especializada a partir de una queja presentada por el PAN al día siguiente del estreno del AIFA.

Ambos magistrados mostraron ayer cordura, con palmadas en el hombro, luego de que la semana pasada, en medio de la crisis por la presidencia del Tribunal, se difundió en redes el momento en que Soto le pidió a Rodríguez que no la tocara durante un encuentro.



TRAS LA TENSION RECIENTE Sesiona el TEPJF sin discrepancias

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sesionó este miércoles sin contratiempos, con la presencia de cuatro de cinco ministros que integran la Sala Superior, por espacio de una hora y media aproximadamente.

En la discusión se determinó que tanto el presidente Andrés Manuel López Obrador, así como la precandidata única de la coalición Sigamos Haciendo Historia Claudia Sheinbaum y el exmandatario del Estado de México Alfredo del Mazo Maza violaron la ley al expresar propaganda en la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), en marzo de 2022.

“La Sala Superior del TEPJF confirmó que diversas personas servidoras públicas, incluyendo al presidente de la República; la entonces jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y el gobernador del Estado de México durante ese momento, incurrieron en infracciones durante el periodo prohibido de la revocación de mandato. Las infracciones incluyen la difusión de propaganda gubernamental durante el periodo prohibido de la revocación de mandato, la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, así como el uso indebido de recursos públicos”, detalló el organismo.

El Tribunal apuntó que el caso se originó con las denuncias hechas por el PAN al asegurar que en la inauguración del AIFA, así como en las mañaneras de los días 21, 28 y 30 de marzo de 2022, se difundió propaganda gubernamental en el periodo prohibido de la revocación de mandato.

AUSENTE



Estuvieron presentes cuatro de los cinco ministros que conforman la Sala



· Votación fue unánime



**BERNARDO
GONZÁLEZ MORA**


Los transgresores del Derecho rebasan al gobierno; ojalá quienes pretenden la Presidencia puedan diseñar un gran proyecto que nos rescate del caos.

Mal mensaje

La crisis al interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación manda un pésimo mensaje a la sociedad y le da elementos de apoyo al presidente López Obrador para justificar su propósito de desmantelarlo –aunque es obvio que su propósito es apropiarse–.

El hecho de que en un organismo integrado sólo por siete miembros no tuvieran la capacidad de ponerse de acuerdo y superar sus diferencias domésticamente, sin medir el enorme daño que le estaban haciendo a tan importante organismo judicial, es inconcebible, y causa alarma por sus trascendentes funciones: garantizar que los conflictos electorales entre los partidos y candidatos se resuelvan dentro del marco de la ley y de los propósitos democráticos.

Les quedó demasiado grande tan alta responsabilidad y, lo más lamentable, le están dando elementos a AMLO para justificar su propósito de desaparecer a algunos órganos autónomos de los que no se ha podido apropiarse o no encuentra las condiciones propicias para hacerlo. La renuncia del magistrado Reyes Rodríguez llega cuando el daño ya está hecho.

Otra situación grave se protagoniza teniendo como escenario la Suprema Corte de Justicia en el caso del reemplazo del ministro Arturo Zaldívar, convertido después en promotor de la terna de candidatas del Presidente, tratando de justificar su idoneidad cuando ninguna cumplía los requisitos de autonomía e independencia, como es el caso de la elegida por AMLO, Lenia Batres, herma-

na del jefe de Gobierno de la CDMX y militante de Morena.

Lamentable papel de un supuesto guardián de la legalidad plasmada en la Constitución cuando, sin el menor pudor, se presta y se sigue prestando a una maniobra para entronizar en los próximos 15 años a una miembro del círculo más cercano al presidente de la República. ¿En qué calidad de individuos ha estado la Constitución y las leyes que de ella emanan?

Lo grave no es sólo que se equivocaron en la selección de algunos ministros, consejeros, magistrados y miembros de cuerpos colegiados con responsabilidades para garantizar el equilibrio de los poderes y guardianes del imperio de la ley, lo grave es que el actual régimen, que se presenta como distinto, persiste en los mismos vicios y lo que los hace diferentes es que ahora lo hacen con el mayor descaro. La nueva ministra carecerá de requisitos fundamentales que debe inexcusablemente cumplir cualquier órgano jurisdiccional, que son: ser autónomos, independientes e imparciales.

Lamentablemente las decisiones quedan en manos de las Cámaras de Diputados y de Senadores y ambas han estado secuestradas por los partidos políticos y, a su vez, los partidos políticos están sometidos a los intereses de mafias que se apropian de ellos o, en el mejor de los casos, de corrientes que se arman al calor de sus dinámicas de poder internas cuyos intereses no les permiten la atención y cauce de ideas innovadoras que privilegien la atención a las ideas sociales y políticas que, como

letra muerta, están inscritos en sus documentos básicos.

Observamos este tipo de desengaños y desilusiones, y más nos convencemos de la necesidad de una profunda reforma del sistema político mexicano que fortalezca al gobierno y a las instituciones, que dé cauce al arribo en los distintos niveles del gobierno a mujeres y hombres que garanticen integridad, valor y capacidad.

El gobierno está rebasado por los transgresores del Derecho en todas sus expresiones por la debilidad –que debiera ser su fortaleza– de la división de poderes; de un pluralismo que en lugar de privilegiar la riqueza de la dialéctica se ahoga en el dogmatismo irracional, intransigente y polarizante.

Ojalá y quienes pretenden la Presidencia de la República tengan la responsabilidad, el talento y el carácter para diseñar un gran proyecto enaltecedor que nos lleve a ser una sociedad digna, fraterna e igualitaria y que nos rescate del caos en el que vivimos. Los equipos de ambas precandidatas que diseñarán los proyectos de gobierno están integrados con personajes muy destacados. Ojalá y convoquen a especialistas en todos los temas, se dé cauce a la confrontación de propuestas y nos den la oportunidad de escucharlas, pero, sobre todo, que garanticen la viabilidad de sus propuestas y la seguridad de su cumplimiento.



ARTICULISTA
INVITADO**GUILLERMO
VALLS
ESPONDA**

Los desafíos para una justicia digital en México

El día primero de este mes, se llevó a cabo la XVIII Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., (AMIJ), donde se reunieron los Tribunales jurisdiccionales, académicos y organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de lograr una sinergia y modernidad en los procesos de impartición de justicia, para fortalecer y adoptar mejores prácticas jurisdiccionales.

El Complejo Tres Centurias (FICOTRECE), en Aguascalientes, fue sede de la discusión sobre "Los desafíos para una justicia digital en México". La finalidad fue encontrar en la Judicatura Nacional Asociada, las innovaciones que se han implementado como estrategia de transformación hacia la justicia digital, abordando los retos y desafíos que ello implica para una defensa de derechos, confiable, ágil y de bajo costo. Dicho evento fue inaugurado con un mensaje de la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación -SCJN-, quien indicó que en esta era de inteligencia artificial -IA-, es imposible no pensar en la interacción entre el derecho de acceso a la justicia en condiciones de igualdad, progresividad en conjunto con los avances tecnológicos, las oportunidades y los retos de la vida digital que se expanden cada vez más en nuestra vida con un marcado enfoque intergeneracional.

Acto seguido, se realizó un panel de diálogo con los Ministros Luis María Aguilar Morales y Jorge Mario Pardo Rebolledo, en donde compartieron los avances de la SCJN en justicia digital, así como la manera en que éstos efficientan el sistema judicial en México. Además, platicaron sobre los retos que está enfrentando el Poder Judicial de la Federación con la introducción de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC's).

Posteriormente, participé con el Presidente de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el diverso de la Barra de Abogados de Aguascalientes, un Consejero de la Judicatura Federal, entre otros académicos, en un conversatorio sobre el efecto que tiene la IA en la impartición de justicia, abordando temas como: el análisis de datos en la jurimetría, las mejoras en los procesos en línea, el desarrollo de la IA en los modelos de impartición de justicia, y el derecho en la IA.

La clausura de dicho evento fue realizada por el Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, en donde adujo que las reflexiones que escucharon reafirman a todas y todos que el futuro del servicio de la justicia en nuestro país es necesariamente con la incorporación al mundo digital.

***Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa**



[¿SERÁ?]

Coaliciones a tribunales

Fuerza y Corazón por México impugnó el convenio de coalición de Morena, PT y PVEM para el Legislativo, pues señala que se trata de un presunto fraude a la ley que busca la sobrerepresentación del partido guinda, por lo que ese tema será uno de los primeros retos de 2024 del TEPJF. Ahora nada más falta que Morena contraataque, como acostumbran ambos bloques políticos. ¿Será?

¿Plan naranja?

Justo al final del periodo legislativo, en los pasillos de la Cámara de Diputados, comenzó a correr la versión de una posible candidatura presidencial de **Amalia García** por Movimiento Ciudadano, ante la negativa que dio la senadora **Patricia Mercado** y el chasco que se llevaron con **Samuel García**. Doña Amalia tiene con qué para subirse a la contienda, pues ha sido gobernadora, presidenta del PRD, senadora, diputada... ¿Será?

Truena Morena en Yucatán

Después de pedir licencia, parece que la presidenta de Morena en Yucatán, **Alpha Tavera**, terminará renunciando a su cargo luego de acusar que el candidato a la gubernatura de su partido, "**Huacho**" **Díaz Mena**, estaba haciendo acuerdos con lo que allá denominan "el PRIAN y la mafia del poder". A detalle, dicen que se trata del margen de manobra que se le ha dado al Partido Verde Ecologista; quienes han ganado cada vez más espacios en las candidaturas y desplazado a varios morenistas en la toma de decisiones. ¿Será?

Campaña de percepción

En la 4T comenzaron a promover un discurso que tiene como argumento, basado en algunas mediciones que se han hecho, que la llegada de **Claudia Sheinbaum** a la Presidencia es prácticamente inevitable; pues cada vez más se agranda la diferencia con el segundo lugar que ocupa la aliancista **Xóchitl Gálvez**. Bajo esa premisa, los cuatroteístas van por ahí invitando a miembros del sector empresarial, académico y de las organizaciones civiles a conocer el proyecto de la exjefa de Gobierno, pues más valdría conocerlo desde el principio para que, dicen, a su llegada al Ejecutivo no los tome por sorpresa. ¿Será?

¿Todos vs. Trump?

Después de que el estado de Colorado sacó a **Donald Trump** de las boletas con el argumento de que incitó a una insurrección, de inmediato el estado de California se apresuró para iniciar un trámite similar... Por lo visto en otros estados ya comenzaron a revisar la sección 3 de la 14a enmienda para derrotarlo antes de que inicie la elección. Aver si no lo defiende su amigo de Palacio Nacional en los



EN LA INAUGURACIÓN

TEPJF: “Hubo propaganda política en el AIFA”

El Tribunal Electoral federal (TEPJF) confirmó una sentencia que estableció que diversos funcionarios, entre ellos el presidente López Obrador y la exjefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, incurrieron en falta a la ley electoral en la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Por unanimidad, los magistrados de la Sala Superior resolvieron que en sus discursos y en las conferencias del 28 y 30 de marzo de 2022 hubo difusión de propaganda gubernamental, y violación a los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda y uso indebido de recursos públicos.

La decisión se tomó al desecharse una serie de recursos promovidos contra la sentencia de la Sala Regional Especializada.

En sesión pública, aún presidida por Reyes Rodríguez, se estableció que la decisión de la sala fue correcta e hizo una valoración adecuada con relación a los hechos y dichos en la inauguración del AIFA, pues señalaron que se buscaba una exaltación de logros, acciones o avances de gobierno.—*David Saúl Vela*



DETERMINACIÓN. El exgobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo, y la exjefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, cometieron infracciones a la ley electoral, durante el periodo prohibido de la revocación de mandato, de acuerdo con un fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

— Aurora Zepeda



Más roces entre los magistrados del Tribunal Electoral

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

La división en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) volvió a ser patente. Esta vez en la primera sesión pública que efectuaron después de la designación de Mónica Soto como magistrada presidenta a partir del primero de enero.

En esta penúltima sesión pública que presidirá Reyes Rodríguez Mondragón (la última está programada para el 27 de diciembre), el magistrado Felipe Fuentes y su homóloga Mónica Soto se unieron contra un proyecto de resolución del presidente, con la ausencia de Felipe de la Mata.

Las diferencias fueron expresadas en un asunto sobre violencia política en razón de género denunciado por la legisladora del PAN, María Teresa Castell de Oro Palacios en contra de la diputada federal de Morena, María Clemente García Moreno.

El proyecto de resolución del magistrado Reyes Rodríguez proponía declarar inexistentes los agravios expuestos por la diputada panista, lo cual no fue compartido por Fuentes y Soto, quienes argumentaron que sí había elementos para fundamentar la violencia política en razón de género.

Más allá de las diferencias jurídicas en sus posturas, el asunto se prestó para hacer evidente la polarización entre Reyes Rodríguez y los magistrados que pidieron su renuncia hace dos semanas, pues sólo la magistrada Janine Otálora estuvo a favor de la propuesta de resolución.

Esto llevó a tener un empate de dos votos a favor y dos en contra en la votación de este asunto, debido a la ausencia del magistrado de la Mata. Ante ello, Rodríguez Mondragón ejerció su voto de calidad que aún ostenta como presidente del TEPJF y tiene hasta el 31 de diciembre.

Este voto le dio la mayoría de tres votos contra dos. Así, su proyecto fue aprobado en los términos de su propuesta, dejando sin efecto las argumentaciones que dieron Soto y Fuentes.

“

*Las fricciones
ocurrieron al
discutirse un
caso de violencia
de género*



MARIO MALDONADO

Historias de NecoCEOs



Nueva presidenta del Tribunal Electoral: ¿totalmente... Morena?

Los escándalos en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han colocado a ese importante órgano de justicia del país en entredicho: sus magistrados y magistradas, encargados de dirimir controversias electorales, han resultado ser más “grillos” que institucionales y han puesto en riesgo las elecciones históricas del próximo año.

Para muestra, los “golpes de Estado” que le han propinado a sus propios integrantes de la Sala Superior del organismo. En agosto del 2021, en una inédita sesión del Tribunal Electoral, cinco magistrados aprobaron la remoción de José Luis Vargas Valdez como presidente de la Sala Superior, y nombraron en el cargo al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, el presidente de puesto hace unos días.

A la magistrada Janine Otálora la destituyeron en 2019 por haber fallado en favor del PAN en el resultado de la elección para gobernador del estado de Puebla en 2018.

La vida misma, como la política, es una ruleta, y la última apuesta del morenismo para colocar una presidencia a modo en el órgano que va a calificar la elección del 2024 es la magistrada Mónica Soto, quien asumirá el cargo el próximo primero de enero, después del “golpe de Estado” que asestó junto con sus compañeros magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes.

Todo apunta a que la 4T pretende aprovechar la cercanía que Mónica Soto ha construido con la integrante del Consejo de la Judicatura Federal, Eva Verónica de Gyvés. Resulta que

la hija de la nueva presidenta del TEPJF, Ana Ximena Díaz Soto, es colaboradora de la consejera. Trabaja como coordinadora Técnica de su ponencia en el brazo administrativo del Poder Judicial.

A primera vista, pareciera no haber conflicto de interés: las familias de abogados se han hecho casi una tradición en los ámbitos judiciales; pero en el caso de la consejera De Gyvés las cosas no se pueden calificar de la misma forma, pues resulta evidente que es una militante del movimiento que encabeza Andrés Manuel López Obrador, apenas unos niveles debajo de lo que será Lenia Batres en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Eva Verónica de Gyvés también ha sido postulada por AMLO para ser ministra en el máximo órgano de justicia del país. Compitió con Bernardo Bátiz y Alejandro Gertz Manero para ser la primera fiscal General de la República; el último en la lista fue el elegido y, aunque se le extendió una invitación para trabajar con el designado, ella prefirió declinar.

Ahora parece que tendrá la llave para que el morenismo tenga acceso al Tribunal Electoral, una ventaja trascendental en unos comicios en los que, si bien el partido oficial tiene una amplia ventaja rumbo a la Presidencia, resulta de vital importancia obtener la mayoría calificada en el Congreso para meterle mano a la Constitución.

No es la primera vez que en el TEPJF se depona a un magistrado presidente esperando modificar el estilo de las resoluciones o la convergencia de intereses.

Después de una presidencia interina de casi un año de Felipe Fuentes, en noviembre de 2020 se eligió como cabeza del órgano judicial a José Luis Vargas Valdez, el más polémico de todos los magistrados, conocido en ese entonces como el “magistrado billetes”.

Para esas mismas fechas la 4T investigaba a Mónica Soto y a sus familiares. Ella sonaba para llegar a la Presidencia, como un cuadro cercano al priismo y a Emilio Gamboa Patrón, y por lo tanto había que descartarla. Se le documentaron extraños ingresos provenientes de una inmobiliaria: Gran Visión Construcción SA de CV, la cual se benefició del tráfico de terrenos ejidales en su natal Baja California Sur.

Las cosas en los últimos tres años han cambiado y ahora la magistrada que representaba una amenaza para el morenismo parecer ser su mejor opción.

@MarioMal



Diana María Teresa Edy Díaz Premio Nacional de Excelencia Profesional